

Cerro Sombrero, 09 de mayo de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 209/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) Correo electrónico de fecha de 09 de mayo de 2018, de la Directora de Dideco, que solicita decretar fondos a rendir a su nombre para realizar adquisición de insumos, para complemento de souvenirs Día de la Madre.
- 2) La necesidad de contar con fondos para el manejo de gastos menores en la Gestión Municipal, que permitan llevar a cabo la realización de ciertas labores propias del municipio.
- 3) El Presupuesto Municipal año 2018.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional XII° Región, de fecha 24 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir insumos para complemento de souvenirs a entregar en celebración del Día de la Madre.

DECRETO

1° AUTORIZASE, a la funcionaria **PAMELA MANCILLA LÓPEZ**, RUN [REDACTED], Directora de Dideco, Grado 8° de la E.S.M., el manejo de fondos a rendir, destinado al pago de insumos para complemento de souvenirs a entregar en celebración del Día de la Madre, por la suma de \$20.000,(veinte mil pesos) bajo el ítem 24-01-008-000 Premios y Otros, todos dentro del presente ejercicio presupuestario del año 2018.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF, DIDECO, Tesorería Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde


CV/MMG/CBB/cv